

**RITER S.A.**  
**Políticas de contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresados en Dólares)**

1	Efectivo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Banco Internacional cta.cte # 4000602946	50,753.66	9,013.71
		Banco Internacional cta. ahorros #4000836694	284.07	500.00
			51,037.73	9,513.71
2	Cuentas por cobrar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Anticipos por Cobrar Proveedores	9,139.91	0.00
		Clientes por Cobrar	61,274.52	33,773.90
		Anticipos y Prestamos Empleados Cyber Jessica	8,979.36 7,341.48	3,966.30 7,341.48
	86,735.27	45,081.18		
3	Inventarios	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Inventario Productos Terminado	175,127.14	95,972.51
			175,127.14	95,972.51
4	Pagos anticipados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		IVA en Compras (Iva pagado)	238.88	0.00
		Saldo a Favor IVA (Credito Tributario)	38,855.63	39,542.60
		Retencion IVA en Ventas	261.22	2,386.43
		Retencion IVA en Ventas Acumulado	2,555.70	0.00
		Nota de Credito Aduanas	5,617.47	13,226.88
		Anticipo Impuesto Renta	3,090.65	3,928.04
		Retencion fuente Imp Renta	1,858.00	6,285.40
		Retencion Fuente Saldo Años Anteriores	3,313.64	0.00
		Tramite de Liberacion de Bantias Julian Flores	750.00	0.00
		SRI AÑO 2009 (Afiaramiento)	3,588.30	3,588.30
		Nota de credito.- Surtisa	1,436.00	0.00
			63,609.49	68,917.63

Políticas de contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Dólares)

6	Cuentas por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Cuentas por pagar Proveedores		99,762.56
		ERREPIPI	35,851.44	0.00
		Importadora industrial agrícola s.a. s.a.s	45,967.09	0.00
		KINGOYA ENTERPRISE SDN BHD	24,509.15	0.00
		SCANDIOLT	237.91	0.00
		Pallo pallo segundo franklin	0.00	0.00
		Guillermo Escobar	0.00	76,785.72
		Anticipo NQR Castulo	0.00	32,895.14
		Venta Camioneta Paul	0.00	12,000.00
		Venta Cochazos	0.00	1,200.00
		Anticipos Sr. Rasmussen	0.00	5,605.52
			106,565.59	230,248.94
7	Obligaciones por pagar Empleados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Aporte Patronal IESS 9.45%	82.06	0.00
		Aporte Patronal IESS 12.15%	105.50	0.00
		Previsiones Quirografarias	245.54	58.11
		Fondos de Reserva (descuento trabajadores)	0.00	75.06
		Cuenta por Pagar Empleados	0.00	192.60
		Utilidad 15 % ultimo periodo a pagar	0.00	1,620.07
			433.10	1,945.84
8	Movimiento de Obligaciones con los Empleados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		<b>Participación de los trabajadores:</b>		
		Saldo inicial	0.00	
		Provisión de año actual	0.00	1,620.07
		Pagos efectuados		(1,620.07)
		Pagos efectuados anticipos		
		Saldo Final	0.00	0.00
		De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.		
		<b>Beneficios Sociales:</b>		
		Saldo inicial	0.00	0.00
		Provisión de año actual	2,129.85	
		Pagos efectuados	(2,129.85)	0.00
			0.00	0.00

Políticas de contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Dólares)

9 Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2014, ha sido calculada aplicando las tasas del 22% y

Según CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES en su disposición transitoria primera, indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos.

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

10	Obligaciones Fiscales	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		2014	2013
	Diciembre 31.		
	Retencion IR por Pagar	31.24	164.20
	IVA ventas	284.60	(317.55)
		315.84	(153.35)

**RITER S.A.**  
**Políticas de contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresados en Dólares)**

La contribución del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue	31/12/2014	31/12/2013
<b>Descripción</b>		
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN</b>	431.85	10,800.47
<b>Menos:</b>		
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)		
15% Participación a trabajadores (d)	64.00	1,620.67
100% Dividendos Exentos		
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)		
100% Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)		
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles locales		
Gastos no deducibles del exterior		
Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos		
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos		
Ajuste por precios de transferencia		
<b>UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA</b>	<b>367.85</b>	<b>9,180.40</b>
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 20% (Art. 9 LRTI, Art. 9.1 LRTI)	367.85	9,180.40
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 10% (Art. 9 LRTI, Art. 9.1 LRTI)	0.00	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>80.93</b>	<b>2,019.69</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR CASIJO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	80.93	2,019.69
Menos: Anticipo Determinado Contraprestado al Ejercicio Fiscal Corriente (a)	6,548.73	6,899.80
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Más:</b>		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	3,990.55	4,000.71
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	1,858.00	3,590.55
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RALRTI)		
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario (f)		
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por especímenes públicos	6,404.29	3,803.81
Crédito Tributario de Años Anteriores		
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas		
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (b)	0.00	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>4,671.74</b>	<b>3,313.64</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		

Políticas de contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Dólares)

11	Pasivos a largo plazo	Un resumen de cada cuenta, así como sigue:		
		December 31,	11/12/2014	11/12/2013
<b>Préstamos parte relacionada Raimundo Stougaard y sus hijos Alfredo</b>				
		Préstamo Compra Parcela 1-2 (Morera) 149 Ha	184,400.00	184,400.00
		Préstamo Compra la Negra (Bismarck M.) 32 Ha	50,000.00	50,000.00
		Préstamo Compra Parcela 1 (Cruce Arroyal) 99	181,000.00	181,000.00
		Préstamo Compra Lote Maricla 29 Ha	20,000.00	20,000.00
		Préstamo Compra Lote 14 (Plantado) 90 Ha	105,000.00	0.00
		Préstamo Compra Lote Guachon 12 Ha	10,000.00	10,000.00
		Préstamo Compra Lote Chile 27 Ha	30,130.00	30,130.00
		Préstamo Compra Finca (Boja) 92 Ha	63,500.00	0.00
		Préstamo Compra Carretera Las Ovejas Blanca	7,433.85	7,433.85
		Préstamo Compra de Bulalón	100,700.00	0.00
		Préstamo Compra de Malaga	22,227.59	0.00
		Cia. a Pagar Sr. Raimundo Importaciones	47,581.59	47,581.59
		Cia. a Pagar a Raimundo 07-02-2013	85,483.00	85,483.00
		Préstamo Sr. Raimundo Mora	35,290.32	35,084.44
		Préstamo Alfredo Raimundo Carrion NHR	15,000.00	15,000.00
		Cia. a Pagar Sr. Raimundo (agente)	37,313.24	30,373.72
			1,463,438.59	703,490.60

12	Capital social	Según resolución de la superintendencia de compañías No 02 G-U 0002661 del 16 de agosto del 2002 se aprueba la constitución de la compañía, quedando un capital en \$ 800.00 dividido en la misma cantidad de acciones de \$ 1 dólar cada acción.
----	----------------	---

13	Aportes para futura capitalización	Corresponde a valores en efectivo entregados por los accionistas		
		December 31,	11/12/2014	11/12/2013
		Aporte Futura Capitalización	49,758.06	49,758.06
			49,758.06	49,758.06

14 Reserva Legal

La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Políticas de contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Dólares)

15 Propiedad Intelectual La compañía tiene las autorizaciones respectivas para el uso y explotación de los sistemas operativos que utiliza.

16 RIESGOS POTENCIALES RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR DENTRO DEL NEGOCIO.

**Riesgos crediticias**

La empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus ventas a plazo. La compañía cuenta con el departamento de crédito cuya labor consiste en evaluar la salud financiera de sus clientes para determinar si es posible venderles a crédito o no. En ocasiones los saldos de estos procedimientos genera un alto grado de incertidumbre sobre la solvencia del cliente.

17 Otras Revelaciones En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes, aquellas no descritas son inateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

18 Eventos subsecuentes Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe que se indica al final no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

29 de Junio del 2015

Zambrano Piloso Jessica Verónica  
GERENTE GENERAL

Lucía María Fernández  
CONTADORA  
REG. 23080065